

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

PERIODO 2018

Santo Domingo de los Tsáchilas 20 de marzo del 2019

A la Junta de Accionistas de la compañía Express Vencedores S.A

Su Despacho

De conformidad con la designación de Gerente General efectuada a mi por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en la ley de Compañías vigentes y en las normas interprofesionales que rigen el ejercicio de la función de Gerente General, cumpla en presentar a su consideración el informe correspondiente.

Durante este ejercicio del año 2018, se ha cancelado todo lo referente a las obligaciones legales que como compañía se debe realizar, como SRI, IESS, ARRIENDO como también todo reglamentado como exige la Súper intendencia de compañías, Con el cambio de Gerencia se realizó la liquidación de secretaria a tiempo completo que se pagaba en IESS, para seguir trabajando a medio tiempo y así minimizar gastos de administración lo cual se logró cumplir con el presupuesto que se aprobó en este periodo

En lo que se refiere al terminal Terrestre la parada adicional que tenemos sea realizado gestiones para que nos sigan cobrando el mismo precio como el anterior, con la diferencia que nos trasladaron a la parte posterior de la anterior parada en el Terminal Terrestre, también se realizó gastos colocando publicidad de información del servicio de la compañía en el transporte de carga liviana y su respectivo número telefónico de la compañía gestión que se ayudado para la información al usuario del terminal terrestre, en lo que se refiere a la parada Matriz también si se está elaborando con poca movilización pero si lo realizan

En la EPMT se ha venido gestionando todo el año para la petición del incremento de cupo ya que tenemos seis cupos con sus accionista esperando este requisito del permiso de operación para elaborando legalmente quedando este pedido que lo habiendo realizando los gerentes anterior desde hace 4 años que no tienen el permiso de operación motivo por el cual se sigue insistiendo para que los cinco accionistas puedan trabajar legalmente, trámite que ya está en las oficinas de transporte con el Ingeniera Carme Quezada oficio que se realizó diciembre del 2018 con copia de los oficios anteriores de los otros meses y años esperando que ya que se concluyó el estudio que realizó la EPMT para así ver si la ciudad necesita de este servicio y como dicen si hay demanda, esperando que ya den paso a este pedido.

En que se refiere al SRI a los socios se les informa que es lo que deben realizar de acuerdo a las nuevas leyes de exoneración del vehículo para su matrícula facilita para que puedan realizar su respectivo trámite de homologación,

En lo Económico.

Efectuando una evaluación general de mi gestión administrativa en la Compañía, evaluando además las operaciones Económicas y Financieras de la Compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas: Estado de situación Financiera al 31 de diciembre del 2018, Estado de Resultados de Patrimonio y Flujo del efectivo

por el año finalizado a la misma fecha, la compañía a tenido un resultado 113.13 dólares (UTILIDADES)

Al ejercicio Económico comprendido entre el 01 de enero del año 2017 hasta el 31 de diciembre, del año 2018 hay un Ingreso de 13,939.98 y de Egresos 13,826.85 dando una utilidad de 113.13 dólares, como ACTIVOS 13,675.85, PASIVOS 2,627.93, PATRIMONIO 11,047.92. Dando un total Pasivos y Patrimonio de 13.675.85, punto que se lo comprobará y se dará explicación y aclaración del Sr. Contador Lic. Ángel Cocha en los Balances.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la Empresa o las Leyes por parte de la directiva o Gerencia

Hasta aquí el presente informe de mi parte,



Sra. Laila García

GERENTE GENERAL